

*"Agenda SED Tlaxcala"*
**Programa Anual de Evaluación 2018**

## Información de la Evaluación

**Dependencia(s) Ejecutora(s):**

1.- Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública

**Nombre de la Evaluación:**

Evaluación de Desempeño de los Programas con Prioridad Nacional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en la entidad de Tlaxcala.

**Tipo de la Evaluación**

Evaluación de Desempeño

Año Evaluado	Costo
2017	\$149,988.00

**Evaluador Externo:**

Institute For Executive Education (IEXE)

**Objetivo General de la Evaluación:**

Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en los indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2017.

**Objetivos Específicos de la Evaluación:**

- 1.- Realizar el diseño metodológico de la evaluación, de manera que permita medir el desempeño del fondo a nivel general y, al tiempo, permita medir el desempeño específico de cada uno de los PPN del FASP operando en el estado de Tlaxcala.
- 2.- Analizar los indicadores generales y específicos para medir el desempeño del FASP.
- 3.- Identificar las áreas de oportunidad, emitir recomendaciones y puntualizarlos aspectos susceptibles de mejora para mejorar el grado de avance en el cumplimiento de las metas y el ejercicio de los recursos.

**Archivo Resumen Ejecutivo:** Resumen ejecutivo\_FASP.pdf

"Agenda SED Tlaxcala"

<b>Archivo Evaluación:</b>	Evaluación FASP.pdf
<b>Archivo CONAC:</b>	ED_FASP_ef17_CONAC.pdf

**Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación**

1.- Se recomienda a la Unidad Responsable, establecer mecanismos que motiven a los participantes para la conclusión de las capacitaciones iniciadas. Ello, con la finalidad de incrementar el nivel de eficiencia en la consecución de las metas del programa, así como la prevención de la violencia.

Se anexa copia de invitación al Diplomado ?Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana (Agosto 30 de 2017)

(ANEXO 1).

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

2.- Se recomienda pasar al establecimiento de metas relativas a la operación del Centro de Justicia para las Mujeres, pues las correspondientes al ejercicio fiscal 2017 se enfocaron en la instalación y equipamiento de éste.

Se anexa Oficio No. PGJE/DA/676/2018

\* El Departamento Administrativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) Informa que las acciones implementadas en el establecimiento de metas relativas a la operación del Centro de Justicia para las Mujeres son:

a.- Realizar un curso de capacitación para el personal del Centro de Justicia para las mujeres (15 personas), en materia de Atención a Víctimas del Delito de Violencia contra la Mujer.

b.- Firmar convenios de colaboración interinstitucionales, con al menos las siguientes instituciones: DIF Estatal, Instituto Estatal de la Mujer, Comisión Estatal de Seguridad, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico y Organizaciones de la Sociedad Civil. (Anexo 2)

\*Dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la PGJE, establece el indicador de Servicios brindados por el Centro de Justicia para las Mujeres, cuyo objetivo es medir el número de mujeres víctimas de violencia que son atendidas por alguna de las diferentes áreas que conforma el Centro (Anexo 2)

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

3.- Se recomienda agilizar los procesos legales necesarios para llevar a cabo la capacitación del personal, ya que la formación del personal es un elemento indispensable para garantizar la seguridad pública. Asimismo, deben atenderse las metas de capacitación para proyectos relacionados exclusivamente con el Sistema de Video vigilancia, así como para operadores

*"Agenda SED Tlaxcala"*

telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, ya que de éstos no se obtuvo información y son indispensables para el buen funcionamiento de los mismos.

A través de los oficios No. CESESP/C4/2S.14/0564/2018 y CESESP/C4/2S.14/0570/2018

La Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la CESESP. Anexa documentación del personal que asistió a curso de capacitación impartido por la Cruz Roja. Se anexa evidencia con Convenio de colaboración para la atención a llamadas de emergencia a través del número único armonizado a nivel nacional 9-1-1.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 4.- Se recomienda garantizar tanto la realización de las evaluaciones, como la aprobación de las mismas, ya que es sumamente importante que el estado de fuerza (equipo policial) cuente con evaluaciones vigentes y aprobatorias.

Se realizarán reuniones continuas con enlaces de estas instituciones para actualizar los registros y datos de su personal, puesto y la obligación de mantener actualizado su estado de fuerza en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNSP).

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 5.- Se recomienda que se realice el envío de información en tiempo y forma, ya que ello fortalece la eficiencia del programa, así como la transparencia y la disponibilidad de información.

A través de los oficios No. CESESP/C4/2S.14/0564/2018 y CESESP/C4/2S.14/0570/2018, la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la CESESP. Remite evidencia en (Anexo 6)

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 6.- Se recomienda realizar los convenios de colaboración con los municipios, con el fin de incrementar el intercambio de información. Además, es importante remitir trimestralmente la información sobre la disponibilidad de los Sistemas de Videovigilancia al Centro Nacional de Información.

Oficios No. CESESP/DESP/8.B.1/1403/2017 y DSPYTM/VIDEO-VIGILANCIA/0125/2018, remite evidencia fotográfica y documental (Anexo 6)

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 7.- Se recomienda a la Unidad Responsable a realizar una programación de los recursos acorde a las

*"Agenda SED Tlaxcala"*

metas convenidas en el Anexo Técnico, para cumplimiento puntual a las obligaciones adquiridas por el Estado de Tlaxcala con el Gobierno Federal

La Comisión Estatal de Seguridad proporciona a través de Oficio No. CES/0252/2018 la evidencia de las acciones realizadas

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 8.- Se recomienda a la Dirección de Prevención y Reinserción Social, a que dote a la Policía Procesal de manuales de operación o procesos que normen las tareas que propicien el incremento y perfeccionamiento de las capacidades de la policía procesal, para así contribuir a la adecuada articulación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Se Anexa Documento Protocolo de Seguridad en Salas de la Policía Procesal, documento con el cual se subsana la observación a la meta dos Unificar estructura y funcionamiento de la seguridad procesal en la Entidad Federativa.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 9.- Realizar la programación de recursos de tal manera que corresponda con la capacidad de la UR para cumplir con cada una de las metas convenidas por el subprograma.

Se anexa Oficio No. PGJE/DA/333/2018, de fecha 27 de marzo del presente se solicitó al Director de Servicios Periciales de esta PGJE, cumplir en tiempo y forma con las metas establecidas en el Anexo Técnico del FASP 2018.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 10.- Se recomienda mejorar el flujo de información sobre las metas establecidas entre el gobierno federal y estatal hacia los operarios de los programas, ya que el punto sobre la remisión semestral de la relación de Instituciones y municipios interconectados a través de la red estatal hacia los Nodos o Sub Nodos de interconexión era desconocido y por ello no se atendió debidamente.

Se envió el listado de instituciones y municipios interconectados a la Red Estatal para su revisión al Centro Nacional de Información. (Anexo 9)

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 11.- Se recomienda dar seguimiento al proceso de homologación de su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción, con el fin de que sea aprobada la iniciativa por el Congreso, y con ello dar pie a nuevas metas.

*"Agenda SED Tlaxcala"*

En el Subprograma del Registro Público Vehicular (REPUVE) se ha dado seguimiento a la propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transporte en el Estado de Tlaxcala en materia de Transporte Público y Privado en los artículos. 8, 9,15 y 97 (Anexo 10)

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

**12.-** Se recomienda que se establezca la infraestructura tecnológica que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de los mensajes SMS en la entidad, ya que es necesario para garantizar la atención eficiente de la población.

Con base en la recomendación se está desarrollando una InterFace para la recepción de los mensajes SMS en la entidad, ya que es necesario para garantizar la atención eficiente de la población.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

**URL's en Página Oficial**

**Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

**Sin publicar en el sitio web de la Dependencia**

**Link Reporte Indicadores:**

**Sin publicar en el sitio web de la Dependencia**

**Link Programa Anual de Evaluación:**

**Sin publicar en el sitio web de la Dependencia**

**Link Evaluación:**

**Sin publicar en el sitio web de la Dependencia**

**Link CONAC:**

**Sin publicar en el sitio web de la Dependencia**

**Link Resumen:**

**Sin publicar en el sitio web de la Dependencia**

*"Agenda SED Tlaxcala"*

**Capacitación**

**Constancia de Curso:**

**Sin constancia de curso**